

Curso Académico: (2024 / 2025)

Fecha de revisión: 28-05-2024

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Privado

Coordinador/a: RAMOS MUÑOZ, DAVID

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 2

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Operaciones en los mercados de capitales internacionales

1.- Ofertas internacionales de acciones

- a) Consideraciones financieras.
- b) Marco legal y tipos de ofertas (ofertas internacionales)
- c) Listing y folleto
- d) Etapas de la oferta y formación de precios
- e) Sociedades cotizadas: deberes de transparencia y abuso de mercado
- f) Colocaciones privadas

2.- Ofertas internacionales de instrumentos distintos al capital

- a) Consideraciones financieras
- b) Marco legal y tipos de ofertas (ofertas internacionales)
- c) Folleto y documentos de la oferta
- d) Consideraciones específicas (I): garantías y derivados
- e) Consideraciones específicas (II): Valores respaldados por activos (asset-backed)

3.- Adquisición de participaciones significativas y OPAs

- a) Adquisición de participaciones significativas: régimen especial.
- b) OPAs (I). OPAs voluntarias y documentación contractual.
- c) OPAs (II). Normas imperativas y procedimiento de OPAs.

4.- Negociación internacional de valores e intermediarios

- a) Tenencia y custodia de valores. Cadenas de custodia transfronterizas
- b) Negociación internacional de valores: plataformas de negociación e intermediarios
- c) Intermediarios financieros: autorización, comercialización y distribución de productos y servicios
- d) Fondos de inversión internacionales. Autorización, consideraciones regulatorias y fiscales

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS POR MATERIAS

- AF1 Clase teórica
- AF2 Clases prácticas
- AF3 Clases teórico prácticas
- AF6 Trabajo en grupo
- AF7 Trabajo individual del estudiante

METODOLOGÍAS DOCENTES POR MATERIA

MD1: Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.

MD2: Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura: Artículos de prensa, informes, manuales y/o artículos académicos, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura.

MD3: Resolución de casos prácticos, problemas, etc. ¿ planteados por el profesor de manera individual o en grupo

MD4: Exposición y discusión en clase, bajo la moderación del profesor de temas relacionados con el contenido de la materia, así como de casos prácticos

MD5: Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo

TUTORÍAS: Los alumnos tendrán acceso a tutorías con la persona responsable de la coordinación de la asignatura. Con la tutoría se pretende organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor con el propósito de: (i) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado (ii) Profundizar en distintos aspectos de la materia (iii) Orientar la formación académica e integral del estudiante. Las tutorías se realizarán en el horario y en las condiciones que determine el profesor en Aula Global.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Peso porcentual del Examen Final:	40
Peso porcentual del resto de la evaluación:	60

SISTEMAS DE EVALUACIÓN POR MATERIA

- SE1 Participación en clase
- SE2 Trabajos individuales o en grupo realizados durante el curso
- SE3 Examen final

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación Máxima (%)
SE1	20%	30%
SE2	40%	60%
SE3	20%	40%

El Máster en Abogacía Internacional es un máster que se imparte con carácter presencial. Por lo tanto, los alumnos/as están obligados a asistir a la totalidad de las clases teóricas y prácticas que el Máster haya programado. Un alumno sólo podrá ausentarse sin motivo justificado de un máximo del 15 por ciento de las horas presenciales de clase (esto es, no de las sesiones ni los días) en cada asignatura. En caso de ausencias justificadas, el máximo total será del 25 por ciento. Si el alumno/a sostuviera una ausencia superior a las indicadas, se computará un "0" en la calificación de la evaluación continua. Igualmente, las ausencias inferiores a dichos porcentajes podrán ser tenidas en cuenta a la hora de modular a la baja la calificación de la evaluación continua, especialmente si incluye una nota de participación.

En la convocatoria extraordinaria el peso será: examen final: 60% y evaluación continua: 40%.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- John Armour, Dan Awrey, Paul Davies, Luca Enriques, Jeffrey N. Gordon, Colin Mayer, Jennifer Payne Principles of Financial Regulation, Oxford University Press, 2016
- Marco Lamandini David Ramos Muñoz EU Financial Law, CEDAM Kluwer, 2016
- Niamh Moloney EU Securities and Financial Markets Regulation, Oxford University Press, 2014